



VISTO:

El expediente CUDAP N° 29633/2013, en el que Secretaría Académica propone el llamado a concurso para proveer dos (2) cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Semi-Exclusiva y un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple para la Cátedra de **MORFOLOGÍA II-B** de la carrera de Arquitectura; Y

CONSIDERANDO:

Que las Ordenanzas 55/96 y 57/97 de esta Facultad establecen las normas que regulan las modalidades de los concursos de Auxiliares Docentes,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho proponiendo la conformación del Jurado,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a Concurso de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir dos (2) cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Semi-Exclusiva y un (1) cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple para la Cátedra de **MORFOLOGÍA II-B** de la carrera de Arquitectura, en un todo de acuerdo a las Ordenanzas N° 55/96 y 57/97 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño.-

ARTÍCULO 2º.-El Jurado que entenderá en el concurso mencionado precedentemente, será el siguiente:

JURADOS TITULARES:

GALÁN, Jorge
INCATASCIATO, Adriana

JURADOS SUPLENTE:

PERIES, Lucas
BONETTO, Silvia

ARTÍCULO 3º.-Designar como miembros observadores, titulares y suplentes a los siguientes Egresados y Alumnos:



OBSERVADORES EGRESADOS:

TITULAR: BAUDINO, Mariana
SUPLENTE: GOMEZ, Celeste Rocío
OBSERVADORES ALUMNOS:

TTITULAR: DALMASO, Sofía
SUPLENTES: BONILLA, Pablo Andrés

ARTÍCULO 4º.-Imputar la erogación de un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva al crédito de la Partida 13-00-11-31-00-04-00-03-04 PROMARQ.-

ARTÍCULO 5º.-Proponer a los docentes que a continuación se mencionan como miembros del Jurado –Titulares y Suplentes- a elegir por los concursantes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14, Inciso b) de la Ordenanza N° 55/96 de esta Facultad.-


OCHOA, José María	CALVIMONTE, Raúl
PEREZ DE LANZETTI, Gloria	LORCA, Francisco
MARTÍN, María Cristina	CHAILE, Silvio
FERNANDEZ, María Consuelo	CABANILLAS, Miguel Ángel

ARTÍCULO 6º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-


Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 208 - 13.-